



## VI. ANUNCIOS PARTICULARES

### NOTARÍA DE MEDINA DE POMAR

ALFONSO ANSOLA HORCAJO

Yo, Alfonso Ansola Horcajo, Notario de Medina de Pomar y del Ilustre Colegio de Castilla y León.

Hago constar:

En mi Notaría, sita en la calle Mayor, 35, 1.º de esta Ciudad se ha iniciado a instancia de doña María Soledad Rebanal Rodríguez, titular del D.N.I. número 14.709.388-Z, Acta de Notoriedad para la inscripción de un exceso de cabida de setecientos setenta y seis metros cuadrados (776 m<sup>2</sup>), de la finca de su propiedad, sita en carretera Ciudad, número 3 de Santelices, término municipal de Merindad de Valdeporres, inscrita en el Registro de la Propiedad de Villarcayo, al tomo 1.315, libro 27, folio 101 y finca n.º 4.050, referencia catastral 9313602VN3691S0001WR. Por medio de la presente se pone en conocimiento de doña Ana María López Gómez, don José María Burzaco Santurtun y el Ilustre Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres, así como de todos aquellos que pudieran resultar afectados, que durante el plazo de veinte días naturales desde la presente notificación, pueden comparecer en la Notaría de mi cargo, para oponerse a la presente acta, exponiendo y justificando sus derechos. – Doy fe.